



## FNE descarta colusión en mercado de la papa y recomienda fortalecer Odepa

■ La entidad logró descartar la existencia de conductas de abuso de posición dominante, pero recalzó que el mercado del tubérculo en ámbitos de información es “opaco”.

POR L. GUZMÁN

La famosa polémica de la “mafia de las papas” llegó a su fin. A mediados de 2023, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) inició una investigación sobre el mercado de este tubérculo, luego de recibir tres denuncias relacionadas a la subida de sus precios, los que llegaron a registrar alzas de hasta 40%.

Tras algunos meses, la Fiscalía entregó su diagnóstico. En su investigación, la entidad descartó la existencia de conductas de abuso de posición dominante y de colusión en dicho mercado. Es más, constató que el alza del precio observada en agosto de 2023, si bien fue alta, no sería necesariamente un evento atípico o anómalo si se observa la evolución histórica de los precios.

“En efecto, a partir del análisis de las cifras disponibles desde el año 2000 en adelante, es posible concluir que se habrían presentado situaciones similares en cuatro ocasiones anteriores, a saber, en 2002, 2005, 2012 y 2018”, detalló.

La Fiscalía también recalzó que en el proceso no se observó dominancia de ninguno de los participantes de los distintos segmentos del mercado de la papa; además de que no se

obtuvieron pruebas directas ni indicios que sugieran la existencia de un acuerdo o práctica concertada entre los participantes del mercado.

### Falta de información

Sin perjuicio de lo anterior, la FNE señaló que en la investigación identificaron “que el mercado de la papa es opaco”, lo que dificultó de “manera relevante la obtención de información fiable en aspectos como la caracterización de los actores y los valores transados por agricultores, intermediarios y comerciantes mayoristas”.

En este sentido, la Fiscalía destacó que, a nivel comparado, mercados agroalimentarios de características similares han adoptado iniciativas que fomentan la transparencia. Por lo anterior, propuso al Ministerio de Agricultura dos medidas para abordar las problemáticas señaladas.

La FNE sugiere modificar la norma que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), en orden a fortalecer sus atribuciones. Así, la entidad busca que la institución agrícola pueda recopilar y publicar información relevante del mercado de la papa y otros mercados agroalimentarios.